

Naudia Ortega
5-10-2023



Jessica Yuve

Resol. No.- 056-RC-GADMCH
Chunchi, 09 de Septiembre del 2023

SEÑORES CONCEJALES.
ASISTENTE TECNICO DE ACCION SOCIAL.
JEFATURA FINANCIERA
PROCURADOR SÍNDICO
Presente.

Recibido
09/09/2023

Recibido.
Laura Aguirre

[Signature]

COPIA MUNICIPAL DE CHUNCHI - OFICINA FINANCIERA
RECEPCION DE DOCUMENTOS
FOLIO: 16438
FECHA: 09-09-2023
PAGO: 5
PRIMA

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 05 de Septiembre del 2023, en el QUINTO PUNTO.- Conocimiento y Autorización para la firma de Convenio entre el Club Deportivo de Alto Rendimiento Especializado Independiente del Valle y el GAD Municipal del Cantón Chunchi, RESUELVE: Sr. Alcalde.- Lcda. Jessica Yuve si nos puede dar un pequeño informe de las personas que están ya inscritas los jóvenes para la escuela de futbol tenga la bondad.- Lcda. Jessica Yuve.- Señor Alcalde, Señores Concejales, buenos días hasta donde tenía entendido en la Sesión Solemne 4 de Julio se había firmado una carta compromiso para esto lo que correspondía al área de Acción Social Recreación Cultura y Deportes era presentar el respectivo proyecto, el proyecto se ha presentado con fecha 16 de agosto el costo aproximado del proyecto es de \$3605.68 en donde incluye lo siguiente el proyecto se denomina ESCUELA DEPORTIVA DE FÚTBOL CON ALIANZA ESTRATÉGICA entre el GAD Chunchi y un Club Deportivo de Alto Rendimiento Especializado, la idea de esta Alianza es que el Club de Rendimiento traiga a Los profesionales calificados para que puedan entrenar a los niños, corresponde a un rubro de 3605.68, lo que corresponde a un valor de 2400 siendo \$600 mensuales desde el mes de septiembre a diciembre como un aporte Institucional en virtud de la ejecución del proyecto de fomento al deporte, el aporte Institucional sería a este Club Deportivo que va a prestar a los entrenadores y 1205 con 68 que sería por adquisición de materiales necesarios para los entrenamientos se pretende atender a los Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Chunchi, empezando desde los 7 años hasta los 18 años, es por categorías, las categorías serían de 7 a 9 años, de 10 a 12, de 13 a 15, y de 16 a 18, teniendo 15 alumnos por categoría que sería el tope, se ha tomado datos de la población del Cantón, Adolescentes desde los 15 años en adelante hasta los 29 años, tenemos 3098 habitantes, y la población entre uno y nueve años, es 2612 habitantes sacados del PDOT sería a quienes estaría dirigido, si hablamos de esta categoría tendríamos un tope de 60 alumnos, eso es lo que se expone en el proyecto, vamos a hablar de la disponibilidad presupuestaria que se dispone para este proyecto, porque sería un plan piloto, y también en cuestión de las instalaciones que tenemos, para que puedan ser utilizados en este proyecto, lo

Recibido
09-10-2023
[Signature]

que exige el Club es un valor de \$40 por inscripción lo que incluye dos uniformes si es que se llegara a sobrepasar el cupo de los 60 estudiantes ahí si tienen que pagar los padres por estudiante \$10 mensuales, por el momento tenemos algunos preinscritos.- **Ingeniera Thalía Clavijo.**- Una vez llegado el documento a la Unidad Financiera con fecha de hoy ya ha habido una predisposición por parte del Señor Alcalde indicando que es un proyecto para fortalecer y fomentar el Deporte en Chunchi en especial directamente relacionado con los Niños, se ha dispuesto que se busque los recursos necesarios, para hacer la cancelación y adquisición de materiales, ya se verá la disponibilidad para poder ejecutar este proyecto que como sabemos es de índole social y estaremos fomentando el deporte básicamente, va a estar dentro de la partida presupuestaria de Educación y cultura con el mismo proyecto que está encargada la Licenciada Jessica Yuve, momento al deporte que sería dentro de la unidad y la otra sería con materiales para la adquisición momentos que serían las pelotas los conos y todo eso va dentro del grupo de inversión porque se va a ejecutar como un proyecto de inversión.- **Licenciada Laura Aguirre.**- Señor Alcalde más bien felicitar por el buen gesto y la noble labor que se va a impartir a los niños y jóvenes, que en mente sana cuerpo sano, más bien que tomen una buena cultura deportiva y que mejor que es de un grupo conocido como es Independiente del Valle a ponerle todo el entusiasmo compañeros y muchísimas gracias por su gestión.- **Abogado Byron Merchán.**- Si bien es cierto en la Sesión Solemne del 4 de Julio del presente año se firmó una Carta de Intención de Compromiso para realizar este proyecto que ya se va reflejando con la ESCUELA DE ALTA FORMACIÓN INDEPENDIENTE DEL VALLE Señor Alcalde en el informe que ha sido indicado por parte de la Licenciada Jessica Yuve, con fecha 16 de agosto y entregado en mi dependencia 30 de agosto el mismo día me he pronunciado realizando unas observaciones con el Señor Coordinador en las cuales se hacía referencia en lo propuesto por parte del Independiente del Valle compromete el GAD Municipal de Chunchi enviar hasta el 15 del mes donde constan los valores de los alumnos matriculados y el equipamiento deportivo a partir del mes de inicio de la Escuela en el caso que el GADMCH estás en porcentaje el pago de dos meses el valor estipulado con anterioridad será causa suficiente para terminación del convenio, ya está puesto la propuesta, está sin esa cláusula y que por supuesto también nosotros como Entidad Estatal, Gubernamental no podemos recibir los valores por concepto de inscripción sino que solamente por medio de la unidad de acción social se llevará un registro de que por ejemplo se inscribe A o B participante en este proyecto y serían ellos quienes traen el ticket de depósito para comprobar la inscripción a fin de presentar un informe mensual debidamente motivado tanto en la Institución Municipal como al ente contratado que es el Independiente del Valle, existe la disponibilidad presupuestaria, el fundamento técnico de parte de la Unidad de Acción Social que está debidamente motivado puesto que cómo manifestaba la Señorita Vicealcadesa en el Cantón Chunchi es algo muy bueno incentivar este tipo de proyecto porque no sería cómo usted siempre suele decir Señor Alcalde ni sería un gasto si no sería una inversión en los Niños y Jóvenes para que ojalá sea esta la oportunidad de tener un profesional en el ámbito Deportivo Futbolístico el Independiente



Del Valle está a la altura de las altas esferas, cabe recalcar Señor Alcalde que se está haciendo ahorita una inspección con la Directora de Planificación y el Señor que ha sido delegado por parte del Director del Independiente del Valle para ver si el estadio que actualmente tenemos está en óptimas condiciones para poder dar la factibilidad a que se firme el documento está presentado Señor Alcalde se le aumentó una cláusula que hace cómo está el tema de los informes que se deberá realizar de manera mensual tanto por el GAD Municipal en este caso la Licenciada Jessica Yuve, y por supuesto los Señores del Independiente del Valle a fin de que den incumplimiento recordando que esto es hasta el mes de Diciembre de manera inicial porque se cierra el año fiscal y también se trata de inversión de recursos que se va a comprar los implementos necesarios, Señor Alcalde más que una fundamentación legal en este sentido la constitución garantiza los derechos personalísimos del ser humano que incluye el tema del deporte el tema de inculcar un buen vivir como ente estatal que inclusive yo le relacionaría con la seguridad jurídica que deberíamos garantizar es netamente factible el realizar este tipo de proyectos porque se está yendo en beneficio del interés del niño y del adolescente y estaríamos garantizando el derecho personalísimo un grupo vulnerable de los Niños Niñas y Adolescentes que tampoco están siendo discriminadas las Niñas porque el proyecto está para ambos, nada más esperar el informe técnico que nos pase la Ingeniera de Planificación.- **Licenciada Jessica Reyes.**- De mi parte Señor Alcalde no hay ningún problema más bien reiterar las felicitaciones por el trabajo que está realizando en beneficio de nuestros niños que son la esperanza del futuro de nuestro Cantón y que mejor que hagan un adecuado uso del tiempo libre y más que todo el deporte es salud de mi parte no hay ningún problema y queda autorizado la firma del convenio.-**Licenciada Laura Aguirre.**- Yo elevo a moción que nosotros como cuerpo legislativo fiscalizador autoricemos al Señor Alcalde que firme el convenio.- **Licenciado Edgar Naranjo.**- Apoyo la moción de la Licenciada Laura Aguirre.- **Señor Alcalde.**- Antes de dar mi voto únicamente quería mencionarles son situaciones de convenios desde ya les agradezco a ustedes porque son parte del Pueblo importantísimo es la parte social eso es lo que queremos llegar nosotros a veces nos dedicamos únicamente a la obra física, esta parte social es importante para el crecimiento de nuestro Pueblo dicho esto apruebo.- *Acto seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad Autorizar al Señor alcalde para que proceda a la firma del convenio con El Club Independiente del Valle y el Gobierno Autónomo Municipal Descentralizado Del Cantón Chunchi.*

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente;

DIOS PATRIA Y LIBERTAD.

Abg. Cristian Landy Molina.

SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

